ANEXO 5. ESTUDIO DE MERCADO

3.1. ANÁLISIS DEL MERCADO.

3.1.1. Aspectos Generales del Mercado.

La entidad verificó las condiciones del mercado del servicio formulación de planea de ordenamiento territorial que involucre todos sus componentes, en el país y encontró que estas son desarrolladas por sociedades o empresas de arquitectura dedicadas al urbanismo que cuentan con un comité interdisciplinario de personas de distintas áreas del conocimiento, como lo son economistas, ingenieros, sociólogos.

En este sentido se procede a desarrollar la búsqueda de este tipo de empresas en el país, y se especifica el tipo de servicio que se pretende desarrollar de conformidad a los productos esperados e identificados por la entidad.

se realizó un análisis de empresas que han ofertado objetos similares y cuyo alcance sea el requerido para la consecución del propósito establecido en las metas del proyecto formulado por la entidad encontrando distintos oferentes.

De igual manera mediante consulta en medios digitales se identificaron otro grupo de empresas y entidades que desarrollan de manera parcial o integra las necesidades de la entidad para satisfacer encontrando una variedad de ejecutores, que va desde entidades públicas, entidades mixtas y entidades privadas.

Dentro de este componente se analizó el objeto desarrollado y las condiciones establecidas, así mismo el escenario financiero.

La formulación del plan de ordenamiento territorial se hará teniendo las condiciones técnicas y legales establecidas para ello, en la cual se tendrán en cuenta las condiciones particulares del territorio insular lo que en si mismo representa una variación frente a los estudios adelantados que se encontraron en el análisis desarrollado por la entidad.

De acuerdo con el sondeo efectuado mediante consulta a los procesos adelantados por esta y otras entidades públicas históricamente para satisfacer necesidades iguales o similares se ha observado que un gran porcentaje de estas actividades fueron desarrolladas normalmente mediante contrataciones empresas en las diferentes modalidades de selección dependiendo de la cuantía de cada proceso.

Sin embargo, no existen datos desde el punto de vista estadístico relacionados directamente con la actividad especifica que se va a desarrollar, y se enmarcan los estudios y soportes dentro de la consultoría siendo mas especifico al grupo señalado como SECTOR ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

3.1.2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL MERCADO.

Teniendo en cuenta la necesidad de los valores del servicio a adquirir por parte del operador, se procede a realizar el siguiente estudio de mercado.

> La planeación urbana es una actividad propia de los procesos de ordenamiento territorial mediante la cual se determinan acciones tendientes a la organización de los procesos urbanísticos. La planeación constituye un mecanismo técnico que establece los lineamientos básicos para direccionar las ciudades en aspectos como el crecimiento, la expansión, los usos del suelo, la distribución de actividades en su territorio, la construcción de infraestructuras, la dotación de espacios y equipamientos públicos, el acceso a redes de servicios públicos y la provisión de mecanismos de bienestar social -como educación, salud, vivienda y demás dimensiones- mediante la planeación del desarrollo.
>
> En este contexto, la planeación urbana no se distingue por determinar solamente asuntos del crecimiento físico o de infraestructura de las ciudades, sino por incluir también aspectos del desarrollo económico. Ello permite la posibilidad de construir

procedimientos técnicos cuya expresión determina la existencia de planes urbanos para la articulación de las dimensiones físicas y sociales en una ciudad.

El objeto contractual del proceso que aquí se analiza corresponde al sector de actividades profesionales, científicas y técnicas. De acuerdo al informe del tercer trimestre de 2020 publicado por el DANE, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decreció 6,1%, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 5,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 6,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 5,9%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 7,5%.

Cuadro 3. Sector de actividades profesionales, científicas y técnicas tercer trimestre 2020. DANE

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020^{pr}- III / 2019^{pr}-III	2020^{pr} / 2019^{pr}	2020^{pr} - III / 2020^{pr} - II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-5,5	-3,9	3,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-6,6	-5,5	7,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-6,1**	**-4,8**	**5,9**

SALARIO MÍNIMO

En los últimos 10 años, el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) en Colombia ha crecido en promedio un 5,5%. En particular el SMMLV para 2020 fue fijado con un crecimiento del 6% frente al observado en 2019, esto es, un 2,7% superior al crecimiento de la economía que como se mencionó anteriormente, creció un 3,3%, y un 2,2% frente a la inflación registrada el año anterior del 3,8%.

SECTOR DE CONSULTORIAS EN OBRAS DE INGENIERIA.

Según la Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI), la consultoría es un área que se puede ejercer desde distintas disciplinas, campos o profesiones. Las empresas, sea cual sea su actividad, siempre están en busca de quienes les brinden asesoría, acompañamiento y orientación.

Una de esas áreas es la ingeniería, es decir, la ciencia que aglutina los conocimientos científicos y tecnológicos para la innovación, la invención, el desarrollo y las técnicas para la satisfacción de necesidades concretas. Para ello, emplea conocimientos propios de áreas como las matemáticas, la química, la física, la programación, los sistemas informáticos y otras que han ido apareciendo tras el desarrollo de las nuevas tecnologías. Asimismo, debe adecuarse a limitaciones de tiempo, seguridad, recursos, requisitos legales, entre otros. Incluso, en los últimos tiempos la ingeniería y los ingenieros consultores han tenido que incorporar un nuevo elemento: el componente ecológico, que obliga a que las iniciativas e ideas se desarrollen según enfoques sostenibles. En cuanto a su procedimiento, y al margen de las diferencias que pueden existir por temas como la naturaleza de los proyectos o de las mismas empresas a las que asesora, éste se divide básicamente en dos fases:

Fase 1: emisión de un diagnóstico: Los ingenieros consultores empiezan por valorar la situación, el proyecto o la idea que se quiere desarrollar o reconducir. Esta tarea incluye, por supuesto, un análisis de la propia compañía, de su funcionamiento y los recursos que tiene disponibles, y sobre todo de la viabilidad de sus planes de ingeniería.
Fase 2: elaboración de soluciones: Con base en ese diagnóstico, los ingenieros consultores se encargan de diseñar la solución más adecuada para cada caso. En este momento es imprescindible que combinen sus conocimientos técnicos con las herramientas de gestión comercial para la venta de soluciones de alto nivel tecnológico.

ASPECTOS TRIBUTARIOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA

Según el artículo 476 del Estatuto Tributario, los contratos de consultoría están gravados con el impuesto sobre las ventas, por tratarse de prestación de servicios no excluida. La decisión de gravar IVA del 19% a contratos de prestación de servicios superiores a 6,97 millones de pesos, se aprobó en el año 2018 en la discusión de la Ley de Financiamiento.

El pago de IVA será asumido por la empresa contratante como un extra en el total de costos de la contratación del servicio de consultoría.

Para efectos del tributo, se entiende por servicio toda actividad, labor o trabajo prestado por una persona natural o jurídica o por una sociedad de hecho, sin relación laboral con quien contrata la ejecución, que se concreta en una obligación de hacer, sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual y que genera una contraprestación en dinero o en especie.

Sin embargo, la ley excluye de este pago al Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

Otros tributos gravados en la actividad de Consultoría.

Dentro de las actividades de consultoría se aplican también los siguientes tributos independientemente del tipo de consultoría realizada: Impto. Industria y Comercio ICA, Retención en la fuente, e IVA. Los cuales están establecidos en el Estatuto Tributario del Ministerio de Industria y Comercio. De igual manera se deben tener en cuenta los señalados en el estatuto departamental de rentas.

3.1.3. ANÁLIS INTERNACIONAL DEL MERCADO.

El servicio operadores logísticos internacionales, dada la vertiginosa propagación del virus; en la actualidad, importantes países de Europa, América y Asia han aplicado medidas sanitarias que restringen el habitual desplazamiento de individuos, medidas de aislamiento social que han tenido un gran impacto a nivel social, productivo y de consumo; impactando a nivel comercial y logístico a diversas industrias. Los diversos actores de la SupplyChain a nivel global y local (sobre todo aquellos que tienen acción en el abastecimiento de productos y servicios sanitarios y de primera necesidad) enfrentan hoy un desafío sin precedentes: seguir operando en forma eficiente y asegurar el abastecimiento de la población a pesar de las diversas restricciones y factores disruptivos; repensando sus protocolos y sistemas operativos, integrando tecnologías, adaptándose a la nueva realidad. [1]

Lo que infiere que este tipo de operadores internacionales podrían participar.

Acuerdos Comerciales

Una vez verificada la información, de conformidad con lo dispuesto en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en atención a lo consagrado en el Articulo 20 Numeral 8 del Decreto 1082 de 2015, se encontró que aplican los siguientes acuerdos:

[1] https://www.revistalogistec.com/scm/estrategia-logistica-2/2719-covid-19-la-pandemia-que-pone-en-jaque-a-la-supply-chain-mundial

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierta por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACIFICO, CHILE Y PERU.	SI	Bienes y servicios $655'366.000	N/A	SI
CHILE	SI	Bienes y servicios $643'264.000	N/A	SI
COSTA RICA	SI	Bienes y servicios $1.162'733.000	N/A	NO
ESTADOS AELC	SI	Bienes y servicios $852'074.000	N/A	SI
TRIANGULO NORTE Y GUATEMALA	SI	Bienes y servicios $78.124.200	N/A	SI
UNION EUROPEA	SI	Bienes y servicios $859'752.000	N/A	SI

3.1.4. ANÁLISIS TÉCNICO DEL MERCADO:

La pandemia del COVID 19 puso de manifiesto un gran reto de salud pública a nivel mundial. Los confinamientos que han adoptado los diferentes países harán según estimaciones del Fondo Monetario Internacional, que la economía mundial se contraiga un 4,9%, dejando como resultado la pérdida de millones de empleos, un incremento en los índices de pobreza (principalmente en las economías emergentes), cierre de fábricas y empresas, y una notable disminución de los ingresos de los hogares y de los diferentes Gobiernos por efecto del menor recaudo tributario.

Para el caso colombiano, la actual crisis llevaría a que la economía se reduzca un 5,5% este año, afectando principalmente a los sectores de comercio (-11,2%), construcción (-16,1%) y arte, entretenimiento y recreación (-28,2%). Por otro lado, el consumo de los hogares y la inversión caerían 5,7% y 17,7%, respectivamente, y el gasto del Gobierno, que crecería 4,1%, sería el único componente de la demanda interna que contribuiría al crecimiento de la economía.

Como producto de la recesión, los flujos de Inversión Extranjera Directa en el país disminuirán en el presente año (-38,5%). En el financiamiento externo, la caída de estos ingresos sería compensada por el aumento en el endeudamiento externo del sector público para hacer frente a la crisis. Lo anterior se reflejará en un mayor déficit de cuenta corriente de 4,8% del PIB.

Es importante tener en cuenta el efecto del Coronavirus sobre la economía colombiana de cara a realizar el actual proceso de contratación. En la medida en que el nivel de caída de la economía sea mayor a lo esperado, es probable que todas las actividades económicas del país, incluyendo las consultorías, presenten una reducción en su actividad, razón por la cual el efecto adverso podría ser mayor al generar desempleo, una caída de la demanda interna y un incremento de los niveles de pobreza. No obstante, lo anterior, el Gobierno Nacional ha señalado que uno de los sectores que mayor protagonismo tendrá en el frente de recuperación de la economía post pandemia, será el de construcción y obras de infraestructura.

Debido a que el objeto contractual de este proceso hace relación a una consultoría de una obra de infraestructura, esto puede favorecer una gran cantidad de oferentes que estarán dispuestos a presentar sus altos conocimientos técnicos para reactivar este importante sector, aumentando la oferta de empleo, dinamizando el consumo de los hogares y aportando económicamente y tributariamente a las finanzas públicas. Así, entre mayor sea el dinamismo del sector de construcción y de obras de infraestructura, mayor será la demanda del sector de consultorías. PÁGINA 10

Por el análisis de los diferentes componentes de este estudio de sector, se sugiere que los indicadores financieros exigidos sean flexibles acordes con la realidad económica que vive el país, pero también lo suficientemente exigentes de forma que se garantice el cumplimiento del objeto contractual. En este sentido, es pertinente que los oferentes cuenten con un robusto capital de trabajo de forma que se cubran las primeras etapas de la consultoría sin que se ponga en riesgo el plazo de ejecución que podría verse afectado por un incremento en la tasa de cambio, o una disminución de la liquidez derivada de las mayores condiciones crediticias de las instituciones financieras.

Al igual que otros países, la economía colombiana enfrenta uno de los choques más fuertes como consecuencia de la pandemia del Covid-19. El primer trimestre del año 2020 terminó enfrentando dos choques que afectarán la economía mundial en el corto y mediano plazo: la propagación del Covid-19 y la fuerte caída de la demanda interna.

En relación con su distribución regional, Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca registraron el mayor aporte a la pérdida total a través de todos los escenarios considerados. El periodo abril - junio fue el de mayor caída de la historia económica de Colombia por cuenta de factores como el aumento del desempleo, la caída del ingreso de las familias y, por supuesto, la afectación de múltiples sectores de la producción. La economía se contrajo un – 15% en los dos primeros trimestres del año.

En noviembre de 2020, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 15,4%, lo que representó un aumento de 5,0 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (10,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, lo que significó una reducción de 2,1 puntos porcentuales frente a noviembre del 2019 (66,4%). Entre tanto, la tasa de ocupación fue 54,4%, lo que representó una disminución de 5,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (59,5%). La razón obedece a la lenta recuperación de la actividad económica producto de la emergencia sanitaria.

3.1.5. ANÁLISIS LEGAL DEL MERCADO.

MARCO LEGAL

MARCO LEGAL DE LA ACTIVIDAD DE CONSULTORÍA.

El proceso contractual debe estar ajustado al marco legal aplicable, en sus etapas precontractual, contractual y post-contractual y contener los requisitos habilitantes y de ponderación que los oferentes deben cumplir para la participación en el proceso de selección del oferente, los cuales deben ser objetivos y acordes con los Principios de la Contratación Pública.

Atendiendo el objeto del proceso de selección el cual se refiere a servicios de consultoría, en los términos establecidos en el numeral 2º. del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo previsto en el Manual de Contratación de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio (M-PR-01 versión 1), es procedente adelantar el proceso mediante la modalidad de Invitación Abierta, teniendo en cuenta que la cuantía del Presupuesto Oficial Estimado (POE) supera los tres mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (3.000 S.M.L.M.V.) incluido IVA..

Respecto de la responsabilidad de los consultores, interventores y asesores, de tenerse en cuenta el artículo 53 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 que señala: “Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría” (…).

3.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

El estudio de demanda busca identificar procesos similares realizados por otras entidades públicas, para ver como contratan y bajo qué modalidades se adelantan este tipo de procesos de consultoría:

PLANES DE ORDENAMIENTO TERRIOTORIAL

No.	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía ($)	Plazo de Ejecución (Meses)	Link
1	Concurso de Méritos Abierto	MUNICIPIO DE ARMENIA - QUINDIO	ESTUDIOS Y ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO ORIENTADO A LA MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DE NORMAS URBANÍSTICAS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA ADOPTADO MEDIANTE EL ACUERDO MUNICIPAL 019 DE 2009	MUNICIPIO DE ARMENIA - QUINDIO	1.403.952.692		https://colombialicita.com/licitacion/15895290 1
2	Concurso de Méritos Abierto	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE DABEIBA	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DE LOS PREDIOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DABEIBA ANTIOQUIA, ACORDE CON LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL ESTABLECIDA EN EL POT	MUNICIPIO DE DABEIBA	2.988.074.555	12	https://colombialicita.com/licitacion/13037061 4
3	Concurso de Méritos Abierto	HUILA - GOBERNACIÓN	ELABORAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	HUILA	1.352.018.500	14	https://colombialicita.com/licitacion/11887227 8
4	Concurso de Méritos Abierto	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOPAL	REALIZAR LA FORMULACION DEL PLAN PARCIAL, PARA LA SEGUNDA AREA DE EXPANSION	Casanare: Yopal	2.670.180.000	10	https://colombialicita.com/licitaci

			URBANA DEFINIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL				on/161112
5	**Concurso de Méritos Abierto**	**CAR - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA**	**CONSULTORÍA PARA ELABORAR ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN, AVENIDA TORRENCIAL E INCENDIOS FORESTALES EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA**	**Bogotá D.C.**	**8.398.902.850**	**10**	https://colombialicitacion/151964
6	**Concurso de Méritos Abierto**	**CAR - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA**	**ELABORAR ESTUDIOS BÁSICOS DE ZONIFICACIÓN DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN, AVENIDA TORRENCIAL E INCENDIOS FORESTALES EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA**	**Bogotá D.C.**	**7.256.979.500**	**10**	https://colombialicitacion/150924
7	**Concurso de Méritos Abierto**	**CAR - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA**	**REALIZAR LA DEFINICIÓN Y DELIMITACIÓN DE ZONAS DE RONDA Y ZONAS DE INUNDACIÓN EN CORRIENTES PRIORIZADAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SOACHA, COTA Y BOGOTÁ RURAL**	**Bogotá D.C.**	**3.176.117.973**	**8**	https://colombialicitacion/151870

8	**Concurso de Méritos Abierto**	**META - GOBERNACIÓN**	**REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS BÁSICOS PARA LA ZONIFICACIÓN DE AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES DE LOS MUNICIPIOS DE EL CALVARIO, EL CASTILLO, EL DORADO, LEJANÍAS Y MESETAS DEL DEPARTAMENTO DEL META**	**Meta**	**1.581.353.901**	**6**	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-7435776
9	**Concurso de Méritos Abierto**	**MUNICIPIO DE YOPAL**	**REALIZAR LA REVISIÓN, AJUSTE Y MODIFICACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL**	**Yopal - Casanare**	**2.922.874.226**	**7**	

COSTOS DIRECTOS EN LA ACTIVIDAD DE CONSULTORIA.

Los costos directos están determinados por el factor prestacional, que incluye el conjunto de salarios del personal profesional y técnico. El ajuste salarial está determinado por el incremento anual de costo de vida (IPC), cuyo valor en 2020 anual certificado por el DANE fue de 1,5%. A continuación, se presentan las profesiones y salarios más comunes de la actividad de consultoría

PERSONAL PROFESIONAL		PERSONAL TÉCNICO	
Director de Consultoria	$ 8.620.560,63	Dibujante	$ 1.281.810,36
Arquitecto Planificador	$ 7.273.400,21	Topógrafo	$ 1.281.810,36
Especialista Hidrosanitario	$ 5.587.868,69	Cadenero 1	$ 877.803,00
Especialista Eléctrico	$ 4.983.860,53	Dibujante	$ 1.197.010,35
Especialista en Geotecnia	$ 5.587.868,69	Aforador de Tránsito	$ 877.803,00
Especialista Estructural	$ 7.273.400,21	Secretaria	$ 1.091.010,35
Especialista Ambiental	$ 5.587.868,69	Auxiliar de Campo Ambiental	$ 1.281.810,36
Profesional Catastral	$ 5.587.868,69	Topógrafo	$ 1.281.810,36
Profesional Costos y Presupuestos	$ 5.587.868,69	Topógrafo	$ 1.508.440,49
Profesional de Apoyo	$ 3.769.519,17	Topógrafo	$ 877.803,00
Arqueólogo	$ 6.195.039,90	Contador	$ 3.554.479,08
Profesional Costos y Presupuestos	$ 6.195.039,90	Asesor Juridico	$ 3.554.479,08
Financiero Junior	$ 4.983.860,53	Conductor	$ 1.197.010,35
Abogado Junior	$ 4.983.860,53	Mensajeia	$ 877.803,00
Ingeniero Auxiliar y de Apoyo	$ 3.769.519,17	Secretaria	$ 877.803,00
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	$ 7.273.400,21		
Ingeniero Forestal	$ 6.195.039,90		
Profesional Social	$ 4.983.860,53		

Este información señalada en el cuadro es tomada de un estudio dirigido a caracterizar la consultoría en general por lo cual en el desarrollo del contrato deberán atenderse las necesidades particulares de profesionales del sector y los estudios necesarios solicitados en el estudio que se pretende satisfacer.

COSTOS INDIRECTOS EN LA ACTIVIDAD DE CONSULTORIA.

Los costos indirectos de la actividad de consultoría están determinados por los precios de los distintos elementos físicos que se requieren para la ejecución de la actividad (mobiliario, tecnología, transporte, logística ...etc.). Los precios de la mayoría de estos elementos están

determinados por el índice de precios al consumidor (IPC). Según el DANE, la inflación total del 2020 fue de 1,6%, la más baja en los últimos 30 años.

RESUMEN INFLACIÓN (VARIACIÓN DEL IPC).

	VARIACIÓN DEL IPC (2020)-INFLACIÓN.	Total inflación 2020
AGOSTO	-0,01%	1,61%
SEPTIEMBRE	0,3%	
OCTUBRE	-0,06%	
NOVIEMBRE	-0,15%	
DICIEMBRE	0,38%%	

3.2.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA A NIVEL DEPARTAMENTAL

Según análisis efectuado por la Secretaria de Planeacion, de los procesos publicado en el Portal Único de Contratación SECOP I, en las últimas tres vigencia por la entidades públicas domiciliadas en la Jurisdicción del Departamento Archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina islas, tales como;

- SOCIEDAD COLOMBIA DE ARQUITECTOS

Se observa que no obstante existe, aproximadamente más de (20) personas naturales y jurídicas que prestan estos servicios a la población general de manera casi que informal, pero que las oferta de estos bienes y servicios dirigidos directamente a Entidades públicas,

3.2.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES.

No se encontraron procesos similares desarrollados por la entidad en las plataformas actualizadas

3.2.2. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO OTRAS ENTIDADES CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES.

Ver Análisis Técnico del Mercado

3.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

3.3.1. EMPRESARIOS QUE INTERVIENEN EN EL MERCADO COMO VENDEDORES. POSIBLES INTERESADOS EN EL PROCESO

ESTUDIO DE OFERTA. ¿Quiénes ofrecen el servicio en el mercado?

El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto del actual contrato. Las empresas identificadas se consultan a partir de 3 fuentes principalmente:

- Superintendencia de Sociedades (Base de datos de información empresarial), mediante la identificación correspondiente del Código CIUU del subsector económico.

- Buscador de procesos SECOP. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOPI y SECOPII, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados con consultorías/ interventorías.

- Registro de Proveedores SECOPII.

En Colombia, el servicio referente al proceso a adelantar dentro del subsector de actividades de consultoría en NO existe un monopolio u Oligopolio constituido de empresas, pues es una actividad que en conjunto permite la participación de un gran número de pequeñas, medianas y grandes empresas. En su mayoría empresas nacionales.

En general, el sector presenta un predomino de empresas medianas y grandes según su nivel de ingresos, al igual que una amplia oferta de competidores.

Existen en el mercado Nacional y Regional diferentes personas Jurídicas reconocidas y con experiencia comprobada, que proveen los servicios de eventos culturales, sociales, étnicos etc., para lo cual se requiere de diversos servicios asociados, como el suministro de salones, auditorios y/o recintos que incluyen comidas típica isleña y tradicionales, refrigerios, grupos musicales, sonido, tarima, luces, transportes terrestres y marítimo, entre otros, como parte de la logística de organización y realización de los mismos, que pueden llegar a satisfacer el requerimiento de la Gobernación del Departamento.

Empresarios que pueden participar:

ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES A Y C S A	VIA A MAMONAL 12 31 CARTAGENA BOLIVAR	(5)6672457
DESARROLLOS URBANOS S A S	CARRERA 1 A 11 130 OF 511, CHIA CUNDINAMARCA	(1)8838903
DESARROLLOS URBANOS INTEGRALES S A S	CARRERA 100 11 80 OF 320 TORRE VALLE DEL LILI, CALI, VALLE	(2)3169769
DOLMEN S A E S P	CARRERA 64 B 85 80, BARRANQUILLA, ATLANTICO	(5)3185900
URBANOS G S A S	CARRERA 40 D 50 A 44, EL SANTURARIO, ANTIOQUIA	(4)5465901
INGENIERIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL S A S	CALLE 18 83 180, MEDELIN	3122867371
ASMUN CONSULTORIA EU	Calle 28 No. 13 A – 24 Oficina 1303 BOGOTA	2320519
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU	CARRERA 49 No44-94 EDIFICIO EDU, PARQUE SAN ANTONIO MAEDELLIN	5767630
Gestion Y Planificacion Urbana S A S	CALLE 30 22 173 CASA 4 CONJUNTO CAMPESTRE REAL BARRIO BARRIO CAÑAVERAL SANTANDER	3172173180
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO BOGOTA	AUTOPISTA NORTE # 97-70 EDIFICIO PORTO 100 BOGOTA	3599494
Desarrollo Urbano S A	CARRERA 43 14 130 MEDELLIN	(4)3119808
EDUBAR	BARRANQUILLA VIA 40 #73/290	3605148

La administración solicito cotización mediante correo electrónico a los distintos posibles oferentes obteniendo respuesta de tres posibles oferentes, para lo cual modelo una valoración teniendo en cuenta la mediana como factor de ponderación así:

Descripción	unidad	Cotización 1 (COHERENCIA)	Cotización 2(COVILCO)	Cotización 3 (U. nacional)	**Mediana**
Capitulo I					
REALIZACION DE LOS ESTUDIOS BÁSICOS PARA INCORPORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Global	466.156.720,00	$ 366.156.720	806.837.668	
SUB TOTAL		466.156.720,00	366.156.720,00	806.837.668,00	

Capitulo 2					
ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Global	299.506.140,00	$ 200.056.000	3.177.498.186	
REALIZACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE DE LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Global	1.384.766.100,00	$ 2.653.962.100		
DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DEL ENTE TERRITORIAL PARA DETERMINAR EL ESTADO ACTUAL EN TODAS LAS ÁREAS TEMÁTICAS.	Global	0,00	$ 0		
FORMULACIÓN: COMPONENTES GENERAL, URBANO Y RURAL.	Global	0,00	$ 0		
CARTOGRAFÍA	Global	0,00	$ 0		
PROGRAMA DE EJECUCIÓN	Global	0,00	$ 0		
ELABORACION DEL PROYECTO DE ACUERDO	Global	169.761.370,00	$ 168.761.370		
ELABORACION DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROYECTO	Global	66.309.300,00	$ 66.509.400		
ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO RESUMEN	Global	113.789.770,00	$ 113.717.870		
PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ACTORES	Global	358.636.540,00	$ 351.836.540		
PLANIFICACIÓN ESPECIAL MARINA	Global	450.000.000,00	$ 450.000.000		
SUB TOTAL		2.842.769.220,00	$ 4.004.843.280	$ 3.177.498.186	
TOTAL		**3.308.925.940,00**	**4.371.000.000,00**	**3.984.335.854,00**	3.984.335.854,00
Costos de administracion objeto al proyecto	%	231.620.000,00	329.000.000,00		280.310.000,00
		$ 3.540.545.940	$ 4.700.000.000	$ 3.984.335.854	**$ 4.264.645.854**

En ese sentido la administración podrá fijar el valor del mercado en un cifra cercana a los $ **4.264.645.854**